



PERÚ

Ministerio del Ambiente

¿Cuáles son nuestros Órganos Adscritos?



El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades económicas y la protección ambiental. El OEFA es, además, el ente Rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú brinda información sobre el pronóstico del tiempo, así como asesoría y estudios científicos en las áreas de hidrología, meteorología, agrometeorología y asuntos ambientales.



El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, de alcance nacional que contemplen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos.



El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña encargado de fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven en o se benefician de dichos ecosistemas.



El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana concebida para lograr el desarrollo sostenible de la población amazónica, con énfasis en lo rural, especializada en la conservación y uso correcto de los recursos naturales en la región amazónica.



El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado dirige y establece los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas – ANP. Es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su calidad de autoridad técnico-normativa realiza su trabajo en coordinación con gobiernos regionales, locales y propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada.



El Instituto Geofísico del Perú estudia todos los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra. El IGP tiene la capacidad de servir a las necesidades del país en áreas tan importantes como: Sismología, Vulcanología y el Estudio de El Niño.

¿Qué es el MINAM?

El Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM) fue creado el 13 de mayo de 2008. Somos el ente rector del sector ambiental, con la función de diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental.

Nuestra sede está en Lima y nos apoyamos en los Gobiernos Regionales y locales para la gestión ambiental regional. Ellos son aliados clave en el éxito de la gestión del sector.

¿Cuáles son nuestras funciones?

Somos un ministerio normativo y supervisor. La parte ejecutiva de las acciones ambientales recaen en los Gobiernos Regionales y Locales y como entidad rectora en la materia les brindamos constante asistencia técnica y acompañamiento.

- Gestionamos adecuadamente la **Política Nacional del Ambiente**
- Fiscalizamos y supervisamos el **cumplimiento de las normas ambientales** y ejercemos la potestad sancionadora a través del OEFA en materia de nuestra competencia
- Prestamos **apoyo técnico a los Gobiernos Regionales y Locales** para el adecuado cumplimiento de las funciones ambientales transferidas en el marco de la descentralización